

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el Undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don. _____ con domicilio en _____ calle o plaza _____ núm _____ en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la Subasta por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número _____ de fecha _____ para la contratación de las obras incluidas en el "PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA NORTE DEL BARRIO DE CRISTÓBAL COLÓN", enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete, y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta, a dichos Pliegos, en la cantidad de _____ (en letras) Euros, IPSI incluido.

Melilla,

Firma y Rúbrica

Melilla 11 de enero de 2006.

El Secretario Técnico. J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

78.- El Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 5.294 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES, de fecha 23 de diciembre de 2005, dispone lo siguiente:

Vista la propuesta del Consejero de Medio Ambiente de fecha 13 de diciembre de 2005, sobre la retirada del Proyecto de "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE UN SECTOR DE LA EXPLANADA SAN LORENZO EN MELILLA "VENGO EN DISPONER, se proceda a la retirada y devolución a la consejería de origen, para su posterior tramitación.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 11 de enero de 2006.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

79.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente a: "RENOVACIÓN DE LAS CALLES RIO EBRO Y RIO GUADIANA DEL BARRIO MARÍA CRISTINA."

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 30/06.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS.

B) Descripción del objeto: RENOVACIÓN DE LAS CALLES RIO EBRO Y RIO GUADIANA DEL BARRIO MARÍA CRISTINA.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4246, de fecha 25.11.05.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Subasta.